



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0006850/2019

8° Ord.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Fernando García, solicitando autorización para dictar el curso “Probabilidad y Estadística Aplicada” en la Maestría en Ingeniería de Calidad que se dicta en la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Fernando García revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que el docente informa que las actividades serán desarrolladas durante los días 2, 9, 16, 23 y 30 de agosto y 6, 13 y 20 de setiembre del corriente, con una carga horaria de cuatro (4) horas semanales por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Fernando García (Legajo N° 34709) a dictar el curso “Probabilidad y Estadística Aplicada” en la Maestría en Ingeniería de Calidad que se dicta en la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional de Córdoba en las fechas solicitadas, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

